

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por “Panrico, Sociedad Limitada Unipersonal”, ampliación de licencia municipal de apertura calificada para instalar la actividad de fabricación de productos de panadería y pastelería de larga duración en la nave sita en la carretera de Paracuellos a Belvis, kilómetro 6,400, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 11 de marzo de 2010.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/2.900/10)